

VISTO:

El Expte. B-2-14 BATALLA MARIO Ref: Solicita declarar de Interés Municipal la 10° Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con otras capacidades y eventos relacionados durante los meses de mayo a noviembre del año 2014.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

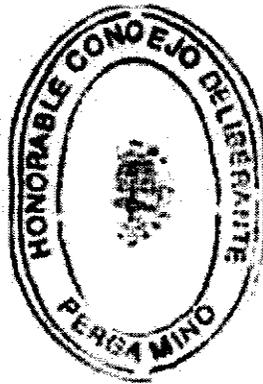
ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal, el ciclo de eventos ----- denominado: "10° Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con otras Capacidades y Eventos relacionados durante los meses de mayo a noviembre del año 2014", en el marco de los 25 años de la Convención sobre los Derechos del Niño.-

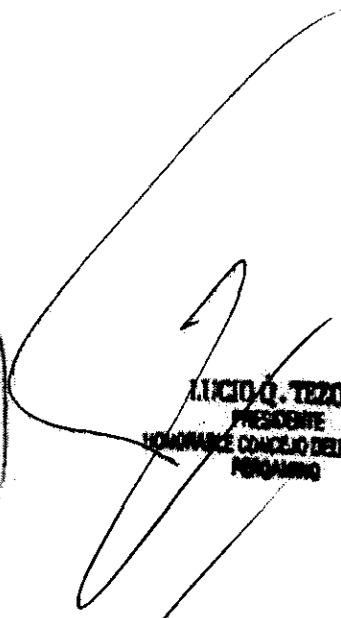
ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia de la presente a los organizadores, se remiten ----- las presentes actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 14 de Mayo de 2014.-

RESOLUCION N° 2289/14


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO